

**APARECE**  
os. Jueves y Domingos.

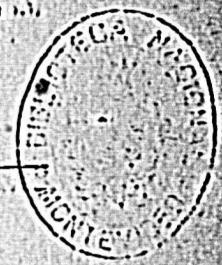
# EL ARGOS

Órgano de los intereses del Departamento

FINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103  
Y RIO NEGRO 96 Y 98

## Periódico liberal, político y comercial

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

**Alfredo Parodi.**

Precios de Suscripción  
Por un mes 0.70 cts.  
Número del dia 0.10

### Aviso

admiten los artículos y remitirlo a juicio de la dirección sean públicos. En ningún caso devuelven los originales. Todo trámite se engomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad importe adelantado.

### ALMANAQUE

oy Domingo 2—Nuestra Señora de los Angeles y San Alfonso de Liguria. Indulgencia plenaria de la Purificación.

unes 3—La Invenación de San Esteban y san Eusebio.

Martes 4—Santo Domingo de Guzmán, fundador.

Miercoles 5—Nuestra Señora de Neves y san Casiano.

Salida a las 6.30. Se pone 5 y 6 en 21 diés transcurridos saltándose para fin de año.

### EL ARGOS

DURAZNO AGOSTO 2 DE 1891

iga el Superior Gobierno

or D. Alfredo Parodi.  
Le suplico inserte en su periódico siguiente:

### Permanente

Para probar a los ilusos que dicen de d. Tomás Parallada no se le ha hecho cargos concretos:

La Epoca del 1º de Mayo 1891 se refiriéndose a una Correspondencia del Durazno:

En esa correspondencia, se exhibió Jefe Político del Durazno como aduciendo vulgar habitado a esparcirse el contagio figurar en suspuesto policial individuos que prestan servicio alguno a la Jefatura del Durazno.

No se trata de un cargo vago, es una acumulación de hechos concretos de granjas, los que se detallan, como tales y que está en la integridad de lo que el jefe regular averiguó para evidenciar al país que el período de los ladrones públicos ha pasado. Conq. D. Tomás Parallada no ha dignado a levantar los cargos suplico inserte ésta permanente hasta que los levante.

S. S. S.

Sítek.

### El contagio

cuando se presenta alguna enfermedad contagiosa en los pueblos, el deber de las autoridades, sean cuáles fueren, es el de tomar todas las medidas para que el mal no se extienda, siendo causa de mayores trágicas.

Los medios que se emplean, el centro nosotros en el Durazno, no siempre los que aconseja la prudencia a fin de obtener el propósito deseado, y vamos a explicarnos respecto de eso particular.

La villa del Durazno hace algún tiempo es el teatro de algunas enfermedades contagiosas y si estas hasta se han manifestado esporádicamente,

mento, sin tomar mayor extensión, es debido tal vez a la casualidad, o a causas desconocidas, que pueden ser debidas a la situación favorable para la salud, y desfavorable para el desarrollo de esas pestes; pero nunca debe atribuirse al colo desplegado por las autoridades encargadas de velar por la salud pública.

El sistema que emplea nuestra Comisión de Salubridad para evitar el contagio, es como por desgracia, todo lo que se hace entre nosotros. Mucho aparato y pocos hechos.

Pero respecto de la corporación mencionada, concurre la circunstancia agravante de que en vez de ser la que debe buscar la atenuación en lo posible de un mal inevitable, es la que justamente contribuye para que ese mal tome cuerpo y se generalice bajo condiciones verdaderamente alarmantes.

Hemos observado la marcha de la Comisión de Salubridad, y nada ha sido más incorrecto que su proceder como trataríamos de probarlo.

Hacemos omisión de los casos de odiosas distinción que supo hacer nuestra Comisión de Salubridad cuando se ha tratado de enfermos atacados de una misma enfermedad contagiosa, pero cuyas posiciones sociales, de fortuna, o afinidades de sangre eran distintas. Vamos tan solo ocupándonos del sistema adoptado por la Comisión de Salubridad para preservar al pueblo del contagio.

Así que ella tiene conocimiento de un caso de viruela, tifus o difteria, etc. etc., su primer paso es el de aislar el atacado, a fin de prohibir toda comunicación con él. Para conseguir ese aislamiento se le aleja de la casa en que se enfermó a otra más solitaria, lo que en primer término importa sacar el mal de una casa, para llevarlo a otra.

Pero es el caso que una casa infestada de una enfermedad contagiosa, que se comunica a otras por medio de fenómenos físicos aun muy problemáticos para la ciencia, no queda purificada con la sola extracción del enfermo al contrario, debemos suponer que el germen existe en ella y no podemos saber de manera alguna si ha sido la casa infestada que enfermó al atacado, o si el atacado contagió a la casa.

Se comprende que al hablar de este modo nos referimos a los gérmenes en forma microscópica pueden existir en una casa por mil razones.

En ambos casos consideramos una imprudencia la saca del enfermo,

porque al trasladarlo a otra parte, cruzando con él toda la villa, puede muy bien suceder que se llevé el contagio a una parte de población que hasta el momento de llegar ese enfermo a ella estaba pura y limpia de todo mal contagioso, y mas, si como hoy tendría que suceder irremisiblemente, hubiese diez casos de viruela y otra enfermedad idéntica, tuyese que distribuir la Comisión de Salubridad esos enfermos en diez distintos aislamientos, tendríamos espontáneamente diez focos de infección esparcidos por distintos parajes de la

villa, y no constituye esto una amenaza mayor para la generalidad que un caso esporádico aun en el centro del pueblo.

Desde que nuestra Comisión no dispone de una casa apparente para aislamientos en casos de enfermedades epidémicas, nos parece inútil el sistema de sacar a los atacados y aislarlos en distintos puntos, pues con ello se obtiene lo contrario de lo que se pretende obtener, la propagación del mal en general por medio de focos de infección producidos por los enfermos diseminados por el pueblo, sus suburbios ó sus ciudades.

Opinamos que en las condiciones en que se halla actualmente nuestra autoridad salubrífica, conviene dejar a los enfermos en donde se enferman, evitando en lo posible la comunicación, y no emplear el falso sistema de conducirlos a otras partes para salvarlos del centro, ó no centro, infestando a otros.

Esto lo pregonan la humanidad, la equidad y la justicia.

que perdonará los robos que no lo hacen de sus dineros; pero que no se puede transigir con un hijo suyo que prometió ser agradecido a la comisión que dicho pueblo depositó en él para salir de un estado en que en otras administraciones lo habían sumergido malos administradores!

En vano buscámos hacer una recopilación de los actos buenos de don Tomás Parallada durante su estadía de jefe político, y en vano buscarán otros, pues don Tomás no tiene acto bueno alguno, todos sus actos han sido tendientes a explotar un empleo que le venía muy bien para hacerse de fortuna, importándosele un bleito que el pueblo dejó de los medios de que se servía para lograr ese fin.

He ahí la recopilación de los servicios prestados por el Sargento Mayor don Tomás Parallada.

Si alguien conoce otros mas relevantes, que nos lo diga, lo agradeceremos.

do Salubridad para violar el sagrado domicilio de cualquier individuo residente en el país. Esta es la corporación exenta del deber de cumplir las leyes, los preceptos constitucionales de la República, tiene la facultad de invadir propiedades ajenas, violando gravemente la ley que garantiza la propiedad de todos!

Nos parece que el hecho es de una trascendencia importantísima y si con el silencio se aprueba, sería un mal grave que tendríamos que agregar a tantas otras calamidades que nos asfixian.

La Comisión de Salubridad ha puesto violado el domicilio de D. Emilio Tadei, invadiéndolo sin consentimiento de éste a altas horas de la noche.

Bajo el punto de vista de los sentimientos humanitarios también observaremos que es algo cruel el sacar a un enfermo de viruela de una parte para colócarlo en otra en que acababa de asistirlo a un distíctico, y contra ese proceder se sublevan todos los sentimientos que más ennoblecen al hombre como ser racional.

El caso es de meditar sobre él y ante todo, llamar la atención del público respecto de lo que hace nuestra Comisión de Salubridad, porque facultada ella para invadir propiedades ajenas, nadie está libre de sus invasiones, ni de sus injusticias.

### La Comisión de O. P. del Departamento

Nuestra convicción es que todo lo que se relaciona con el interés general y tiene a progresos morales y materiales del departamento, necesita la sanción de la aprobación pública, popular, y esta tan solo se obtiene cuando las cosas se hacen con la mayor publicidad, ante la vista de todos, "en público & raso," como dicen los portugueses.

Nuestra Comisión de Obras Públicas, cuyo presidente lo es el jefe político, "conditione sine qua non," hace mucho tiempo que ha empezado trabajos de obras importantes en el departamento, disponiendo para ello de dinero en cantidades considerables, que la nación por medio de sus representantes destinó a esos trabajos; pero hasta la fecha no hemos notado en esa Comisión ni la intención de dar a conocer al pueblo la inversión de esos dineros no obstante, siempre según nuestra convicción, es un deber de esa corporación el dar a la publicidad sus actos y operaciones, no tan solo porque el pueblo tiene el derecho de saber lo que se hace con sus dineros, si porque así lo exige la propia dignidad de la Comisión, que mas que nadie debería estar empeñada en demostrar al pueblo su proceder íntegro, honrado y recto.

Entre nosotros ha mucho tiempo que se ha prescindido de esas condiciones, lo que debe atribuirse a efectos puramente de influencias que prefieren las tinieblas para sus asuntos, temiendo la luz del sol por m-

### Recopilación

### VIOLACIÓN DE DOMICILIO

El artículo 135 de nuestra carta fundamental dice:

"La casa del ciudadano es un sagrado inviolable. De noche, nadie podrá entrar en ella sin su consentimiento; y de día, sólo de orden expresa del Juez competente, por escrito y en los casos determinados por la ley."

Esto es inequívoco, claro y terminante.

Ahí bien, don Emilio Tadei posee en la parte Sur de esta villa, a inmediaciones del Cuartel "Caballero," una casita que había alquilado la Comisión de Salubridad por un mes para en ella colocar a un enfermo de difteria. El individuo atacado se mejoró y la casa quedó desocupada y el término del alquiler vencido.

Hace algunos días se apresaron al dueño de dicha casita el doctor Penza y el comisario de Salubridad don Rafael de los Reyes, proponiéndole alquilarla nuevamente por cuenta de la Comisión de Salubridad, y don Emilio Tadei contestó a esos caballeros que si era para poner a un enfermo en su casa, no la alquilaba.

Se le contestó que era cierto, que era con ese objeto.

Don Emilio Tadei persistió en su propósito alquilando la casa en las condiciones propuestas.

En este ostado las cosas, se encuentra don Emilio Tadei al otro día con un enfermo de viruela en su casa el cual había sido conducido allí durante la noche, instalado en la casa por orden de la Comisión de Salubridad.

Estos son los hechos.

Vamos ahora a los comentarios a que ellos se prestan.

Ante el actual Juez Letrado Departamental se siguen algunas causas por violación de domicilio, ninguna de ellas es tan pronunciadamente opuesta al artículo constitucional citado que la que nos ocupa.

En realidad, quién es la Comisión

tivos ignorados pero no desconocidos.

Nos ha querido parecer, salvo lo efecto de nuestro juicio, que la Comisión de Obras Públicas ha reducido esas obras a una especie de playón, modismo introducido ha poco en el idioma castellano, al menos en el significado que hoy se le da y que nosotros al hablar de nuestra Comisión de Obras Públicas. Hace algunos días que el señor Pan, inspector departamental de instrucción pública, ha intervenido a tiempo para que el playón referido no sea tan playón y para que los que preparan los playones se convenzan que aun hay hombres, aunque tengan que venir de otras partes, que se aprecian si mismos lo suficiente para hacer abstención de miserios intereses particulares a fin de que cumpla con la ley estrictamente.

Sabemos que para lo expuesto se ha dirigido el señor Pan a la Dirección General de Instrucción Pública, poniendo ésta en autos de lo que aquí se viene preparando respecto de edificios públicos dedicados a la enseñanza se han remitido de oficio todos los antecedentes del asunto al Ministerio respectivo y decimos de oficio, porque nadie le ordenó, ni le pidió tal remisión, buscando tal vez la atención de la nota del Sr. Pan por medio de una remisión que es un "mea culpa!"

El proceder del señor Pan es altamente digno y el pueblo duraznense sabrá agradecerle eso servido, pues está muy poco acostumbrado a ver en sus autoridades procedimientos ajustados a la justicia y la rectitud de hombres que aman el progreso moral y material por medio de administradores honrados.

La impenetrable reserva con que ha procedido y procede la Comisión de Obras Públicas, hace que el pueblo desconfíe de ella y tema de que su presidente, cuyas tendencias absorventes son proverbiales, se haya impuesto con su omnipotente voluntad doblegadora de todas las conciencias en contacto con él, a esa corporación llevando un ngusto a su empleo.

Pronto se hará la luz y nuestros lectores sabrán lo que resulta.

#### Agradecimiento

#### Correspondencia de Green-landia

Ozuraz Julio 18 de 1891.  
Amigo Alfredo:

No reparas en la fecha de esta mi correspondencia, ella respondió más o menos a ti en que debes recibir esta en esa villa topográficamente situada en el centro de la República Oriental del Uruguay.

Muchas esquinaladas tengo que

#### Sociedad Dominguera

Soluciones de los Juegos de ingenio publicados en el N° 203  
De la charanda—PAN—DO

—RA.  
Remitieron la solución:—El humilde hijo del Pueblo,—Tío Batata, —El Tirano de la casa de piedra,—y El futuro soprado.

Criptografía  
PETRONILA ISLAS

Remitieron la solución:—Diosmán, —La Sirena Constitucionalista,—El Caballero de Gracia,—y Un Horrorista.

Fuga de vocales  
El señor José del Pueblo mañana se va a pasear

contarlo, pero que parece que Zárate, Ollola y Ogaitnas, esos tres protagonistas de mis correspondencias; estos tres esquinaladas célebres ya hasta en el Durazno, van desarrollándose cada día mas en el sentido de sus asquerosas inclinaciones esquinaladas, no descansan.

Hacía poco que nuestra Atunay, Dádipieci, una, llamó a propuestas para componer ciertas calles de Ozuraz, por las cuales ni Zárate, ni Ollola, ni Ogaitnas, ni Ordissi, (el de la nomenclatura) se atrevían a transitir, no obstante su poco temor de embarrarse, por que los playones se convenzían que aun hay hombres, aunque tengan que venir de otras partes, que se aprecian si mismos lo suficiente para hacer abstención de miserios intereses particulares a fin de que cumpla con la ley estrictamente.

Sabemos que para lo expuesto se ha dirigido el señor Pan a la Dirección General de Instrucción Pública, poniendo ésta en autos de lo que aquí se viene preparando respecto de edificios públicos dedicados a la enseñanza se han remitido de oficio todos los antecedentes del asunto al Ministerio respectivo y decimos de oficio, porque nadie le ordenó, ni le pidió tal remisión, buscando tal vez la atención de la nota del Sr. Pan por medio de una remisión que es un "mea culpa!"

El proceder del señor Pan es altamente digno y el pueblo duraznense sabrá agradecerle eso servido, pues está muy poco acostumbrado a ver en sus autoridades procedimientos ajustados a la justicia y la rectitud de hombres que aman el progreso moral y material por medio de administradores honrados.

La impenetrable reserva con que ha procedido y procede la Comisión de Obras Públicas, hace que el pueblo desconfíe de ella y tema de que su presidente, cuyas tendencias absorventes son proverbiales, se haya impuesto con su omnipotente voluntad doblegadora de todas las conciencias en contacto con él, a esa corporación llevando un ngusto a su empleo.

Prometo que haré la luz y nuestros lectores sabrán lo que resulta.

#### (Continuar)

Disculpas—La gran cantidad de material que tenemos nos priva de dar mas noticias como son nuestras deseas.

Pedimos, pues, disculpas a nuestros favorecedores.

A paper—Parece que la Justicia ha tratado de hacer algunos pagos en papel del Banco Nacional siendo rechazados por los interesados. Razón, y Schmidt razón tienen.

Murió—Un guarda civil de la 5. Sección ex-soldado del 3. de Caballería de un ataque a la garganta.

La casita Colorada—Sabido Vd. lo que ha recibido la ya célebre Casita Colorada? pues si no lo sabe, visitela y verás los últimos artículos de fantasía que lo han llenado.

Deseño—Se ha venido hablando en estos últimos días de un duelo que debía verificarse entre dos Coronellos que si bien son vecinos de la capital tienen campos en este departamento.

Fabricantes útiles—Presente:

Estimado compañero y amigo: Suplico a V. quiera admitir en su popular e independiente periódico las líneas que acompaña, quedándolo agradece por tal servicio señalado.

S. S. S.

Junta Electoral  
DURAZNO

Cuando se deben atencionar y servir a hombres que no tienen la obligación de prestárselos a uno, es cumplir con un sagrado deber de gratitud publicándolos, para q'el mundo conozca la conducta de verdaderos jefes en la villa.

Jockey Club—Avercamps recibió los impresos que se han dignado enviarlos este colegio deportivo.

Con tiempo lo daremos publicidad.

Lo saludamos—A nuestro antiguo compañero de armas Comandante don Enrique Pérez, al doctor

MANUEL CERALLAS.

Letras Revistas  
E E A A I S T B N M R  
T N Z

Pasad muy divertido porque la humedad no siente condena carne con cuero de lo que trae la corriente.

Romitieron la solución—La Guanymaya,—Un Esquinal,—y Un Blanco puro.

Enigma  
E L D I A

Romitió la solución—Tío Trampa.

Charadita  
Tus ojos son mi "prima,"  
"Segundas" tus manos son,  
Tus ojos, niña, TODO,  
Y qué ojos...! Vilgamo Dios!

Un Tipo,

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

;

# EL ARGOS

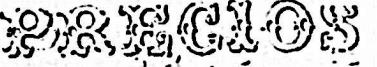
## Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

## Durazno

*La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresión de cuen-  
tas, precios corrientes, talonarios, etc.*

Especialidad en Tarjetas



## MODICOS

### Tribunal de Apelaciones

Primer Turno  
M. Herrera y Obes, doctor Cristóbal Salanach y doctor José M. Vilazá.

2.o turno  
Dr. Luis Piera, doctor Teófilo C. Díaz y doctor Saturnino Alvarez.

Sala Plaza Independencia núm. 1 Juicio de lo civil e idénticos.

3er. turno  
Dr. Domingo González, Actuario Santia-  
go Subano Oficina-Buenos Aires núm. 229.

2.o turno  
Dr. Wenceslao Regules Actuario Benja-  
min Pérez.

Oficina  
3er. turno  
Dr. José Z. Vila, Actuario Justo P. Linares

Oficina Juzgado de Comercio  
1er. turno  
Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avi-  
llo J. Figares.

Oficina  
2.o turno  
Dr. Pedro E. Garay Actuario Victor P. Porrz.

Oficina Juzgado del Crimen  
1er. turno  
Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Mi-  
guel Enriñó.

3.o turno  
Don Andrés Montaño, Actuario Pedro Rebolledo.

Oficina Carcel Penitenciaria  
Fiscalía del Crimen  
1er. turno  
Dr. Julian Herrera.

2.o turno  
Dr. Jacinto D. Real

Juzgado Correcional  
Dr. Enrique Platero, Actuario Martín Jo-  
quín Giral.

Durazno  
Juez L. Departamental  
Dr. Feliciano Carré Calzada, Actuario

Martín Ximeno.

Oficina Plaza del Suram.

Agente Fiscal  
Dr. Anselmo Acosta y Gutiérrez

Oficina Jueces de Paz

La Sección Gerónimo Paradilla

2a idem Matías Mendoza

3a idem Nicolás Querero

4a idem Salvador Aguirre

5a idem Vicente S. Ferreira

6a idem Albita Piriz

7a idem Santiago Sambuecti

8a idem Juan Alvarez

9a idem Tomás Maeso

10a idem Francisco S. Moreira

11a idem Caso del Río

12a idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes  
1er. distrito

Santiago Engrozo  
2o turno

Eustacio Leleu.

### Platería, Joyería y Relojería

#### Oriental, fundada el año 1873

de JOSE A. MAESO HIJO

En esta casa se encuentra siempre un gran y variado surtido de artículos de los tres ramos a precios muy equitativos y al alcance de todos. Relojes de plata, Cronógrafos para Carreras.

Calle Mariscala núm. 141

Plaza Nueva—Durazno

A. 23—perm.

### José Torres

#### Escríbanía Pública

Ofrece sus servicios profesionales—Calle de Caballero número 173.

#### CASA DE LAUREANO IRAZABAL

### La España

FONDA Y POSADA, 1<sup>o</sup> DE CADIZ

Habiéndole establecido en el ramo ya indicado al estilo Europeo, pongo en conocimiento del público de esta villa y de la céntrica qué la casa cuenta con habitaciones para familia, aseos y precio médico.

Se reciben pensionistas garantizando un servicio considerado a cualquier hora.

La casa permanece abierta hasta las 3 de la mañana siendo el servicio de noche igual al del día y sin variación de precio; gran cantidad de vinos finos como ser Burdeos y Oporto.

Plaza de la Independencia al lado de la Jefatura Política.

José Almeida

N. 6—p.

#### Casa introductora

#### DE

#### Francisco Brunengo

#### SUCESOR DE OSTWALD Y C.

Depósito permanente de artículos de imprenta litográfica y encuadernación.

Montevideo: 25 de Mayo 321, Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Fe, calle Santa Fé 182.

Vistas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y utilizados las mejores fábricas europeas y norteamericanas.

Unicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de Marinoni, Minervas Preñas a mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorilleux, motores a gas de Otto.

Introducción de los vinos y coñacs de los señores Larvaldo y Freres, Burdeos.

Unicos introductores de los vinos españoles de Marqués J. G. JERKS.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género a condiciones más bajas, garantizando su más estrecha exactitud en sus transacciones.

#### REPRESENTANTES EN PARIS

#### E. BERGMAN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenor Aires, General Lavalle 120 y 112, Montevideo, 25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fe, calle Santa Fé 81.

J—10—pm

#### Consultorio Bourse etc. Hill

#### Dentistas Americanos

Montevideo 351 Sarandí 351—

#### Verdaderos Especialistas

En Coronas Dentales ó dientes artificiales sin chapa, sobre raíces preparadas y curadas (si es necesario) expresamente para este importante ó mejorable procedimiento.

Ortificaciones y toda clase de empalmados ó hechas en calidad perfectamente limpias y cuidadosamente prepara las garantizando para siempre, la conservación del diente ó la muela empalmados,

## Frutos del País

### Precios Corrientes

#### Cueros

Cueros vacunos secos de matadero

sanos, las 40 libras \$ 4.20

Id. id. desechos \$ 3.40

Id. id. de campo sanos \$ 4.20

Id. id. desechos \$ 3.40

Id. id. becerros de 0 a 14 libras, sanos \$ 3.00

Id. id. desechos \$ 2.80

Cueros novatos sanos doc. \$ 2.20

Id. id. desechos id. \$ 1.20

Cueros yeguarizos de matadero sanos pesada de 10 libras \$ 1.30

Id. id. id. desechos \$ 0.65

Id. id. id. de campo sanos \$ 1.00

Id. id. id. desechos \$ 0.60

#### Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos: arroba \$ 3.40

Id. primera limpia \$ 3.20

Id. segunda id. \$ 3.00

Id. tercera y cuarta id. \$ 2.00

Id. criolla suiza \$ 2.70

Id. id. lavada \$ 3.50

Plumas de aveSTRUZ, lana, Astas de campo novillos \$ 1.20

Id. id. vaca, millar No hay

Id. id. matadero novillos, id. id. vaca, id. id.

#### Cerdeña

Cerdeña mezcla superior, del interior, q. \$ 17.00

Id. id. del Río, id. \$ 10.00

Id. de vaca, id. \$ 10.00

Id. de vaca lavada, id. \$ 20.00

Colas enteras de pato con garras, lib. \$ 28.00

Tetas colas no pato con id. \$ 14.00

Pincoles, q. \$ 7.00

Id. id. tusa \$ 12.00

#### Pieles, canales

cueros gruesos mestizos de 112 libras enteras sanas, libra \$ 0.145

Id. id. de 1/2 libra id. \$ 0.145

Id. id. de 1/4 y 1/3 libra, id. \$ 0.120

Id. id. de 1/2 libra arriba epidémica y borrego \$ 0.110

Id. id. criollos, especiales \$ 0.100

Id. id. generales \$ 0.065

Id. id. pollos sanos, duocapa \$ 1.00

Id. id. desechos \$ 0.60

Id. id. de cerditos sanos, id. \$ 0.100

Id. id. desechos, id. \$ 0.500

#### Cereales

Trigos superiores de la colonia, los 110 kilos \$ 5.80

Id. id. del Carmelo y Palmira \$ 5.80

Id. id. no hay

Id. id. del Rosario \$ 5.80

Id. id. buenas de plazas \$ 5.50

Id. regular \$ 5.20

Cebada poloma, sanega \$ 4.00

Id. id. inferior, id. \$ 3.50

Id. id. Chifena, id. No hay

Hájina marcha extra de ciñendido arroba \$ 0.925

Id. 1/2 flor ciñendido, marcha \$ 0.90

Id. id. y otras, arroba \$ 0.85

Id. baena de piedra arroba \$ 0.65

Id. segunda, id. \$ 0.65

Afrechos, los 42 kilos con bolsa \$ 0.90

Maíz blanco y amarillo de la granada, viejo, sanega \$ 3.00

Id. nuevo \$ 2.20

Maíz en espiga nuevo \$ 3.00

Id. de reembargo con bolsa puesto en el muelle \$ 0.60

Id. en el muelle \$ 0.50

Id. id. europeo nuevo \$ 2.50

Alpiste, la arroba \$ 1.00

Afrechillo, sanega \$ 1.40

Lino \$ 0.60